

INFORME SECRETARIAL:

Al despacho de la señora juez el presente proceso para resolver tramite a seguir.

CLAUDIA CONSUELO SINUCO PIMIENTO

Secretaria



JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA
Calle 35 No. 11-12 Oficina 220 Palacio de Justicia
j08fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, marzo veinte (20) de dos mil veinticuatro (2024)

En escrito que antecede la doctora **ESSY YULYE MÁRQUEZ GIL**, en su calidad de apoderada de la señora Bertha Cecilia Cote Cáceres, solicita al Juzgado se oficie a la EPS Sanitas S.A.S., para que se sirva informar los datos registrados en su sistema para efectos de notificaciones del demandado PABLO ENRIQUE COTE CACERES identificado con la cedula de ciudadanía número 91.277.843 de Bucaramanga. Lo anterior, atendiendo que una vez consultada la Base de Datos Única de Afiliados – BDUa en el Sistema General de Seguridad Social en Salud- ADRES, se logró evidenciar que el demandado se encuentra afiliado a la EPS SANITAS S.A.S, como cotizante activo en el régimen contributivo; **a lo cual se accede, por secretaria oficie a la mencionada entidad.**

De otro lado; la togada solicita el link del expediente, lo cual, ya se hizo por secretaria, por lo que **no hay lugar hacer pronunciamiento alguno al respecto.**

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Martha Rosalba Vivas Gonzalez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 008 Oral
Bucaramanga - Santander

Código de verificación: **c5dfcf22dd81de40c8da57ca8f32b295e7ccba3b861d2eea7707fde1c8fb4543**

Documento generado en 20/03/2024 03:38:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>